 SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEPENDIENTE: DIRECCIÓN	Código:
		Edición: 01
		Fecha Inicio Vigencia: 01/09/2022
		Páginas: 1 - 36
		Vigencia: 5 años

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

ELABORACIÓN	REVISIÓN	VISACIÓN	APROBACIÓN
Gabriela González Bastián Ferrada	María Eugenia Rosales Pedro Pablo Pinto Roberto Almonacid Carlos Loyola	Paulina Arriagada Sandra Galvez	Jaime López
Prevenición de Riesgos Salud Ocupacional	SDGC SDM Encargado Emergencias Jefe Urgencias	DEPTO. CALIDAD Y OCSRIDAD	DIRECTOR
 Firma y timbre	 Firma y timbre	 Firma y timbre	 Firma y timbre
Fecha: diciembre 2021	Fecha: 31/08/2022	Fecha: 04/01/2022	Fecha: 31/08/2022



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

1. INDICE:

SECCION	PAGINA
INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	3
RESPONSABLES	3
ALCANCE	7
EXCEPCIONES	7
TERMINOLOGIA	7
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO	10
BIBLIOGRAFÍA	20
ANEXOS	21



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

2. INTRODUCCIÓN:

Las emergencias producidas por siniestros en edificios e inmuebles destinados a atención de público, son una de las principales causas de accidentes personales e importantes pérdidas materiales. El pánico originado en las personas durante las etapas de su desarrollo, es potencial peligro que puede provocar gran número de lesionados y/o pérdidas de vida.

Incluir la metodología INGRID-H para mejorar el nivel de preparación de respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencia y desastres provocados por cualquier tipo de amenaza, con énfasis en las personas con discapacidad en los hospitales.

3. OBJETIVOS:

- Proporcionar un conjunto de directrices destinada a la adopción de procedimientos técnicos y administrativos organizados para facilitar respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia y evacuación.
- Proteger la vida y salud de los pacientes, funcionarios y personas que se encuentran dentro de las instalaciones minimizando los daños a equipos y materiales, coordinando las acciones que se deben desarrollar para enfrentar una emergencia y evacuación que pueda alterar las operaciones diarias del Hospital.

4. RESPONSABLES:

RESPONSABLES	FUNCION
Director	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento del Plan de Emergencia y Evacuación, del Hospital Coyhaique.• Proporcionar y establecer todos los medios y recursos para la ejecución del Plan de Emergencia.• Define y comunica las responsabilidades y roles de cada funcionario.• Presidir el COEH• Establecer una zona de comando, monitoreo y control, con recursos que apoyen la atención de la emergencia.• Establecer comunicación permanente con los integrantes COEH para la toma de decisiones.• Tomar decisiones en conjunto con COEH respecto a la evacuación según criterios definidos.• Vocería oficial sobre los contenidos y riesgos comprometidos en una emergencia a los Directivos del Servicio y a los medios de prensa, radio y televisión.• Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, zonas de seguridad y equipos de extinción de incendio de sus instalaciones.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Comité Operativo de Emergencias y Desastres (COEH)	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar Plan de Emergencia y Evacuación del Hospital Coyhaique.• Ente coordinador entre los distintos niveles directivos y estamentos del establecimiento, para mantener al hospital en constante alerta y preparación para enfrentar una emergencia.• Velar por el cumplimiento del Plan de Emergencia y Evacuación, del Hospital Coyhaique.• Mantener actualizado el plan respecto a los cambios físicos o de la organización del área considerando metodología INGRID-H.• Aplicar programas de prevención que apunten a evitar a que se produzcan los siniestros.• Manejar y coordinar las relaciones con organismos externos que en el momento de desatarse una crisis, prestarán sus servicios, ya sean (Ambulancias, Bomberos, Carabineros, medios de prensa, etc.).• Coordinar las prácticas de los Comités - Superior y Operativo- y Brigadas de Emergencia en conjunto con los Organismos externos.
Coordinador de Emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Convocar y coordinar reuniones trimestrales al COEH.• Asesorar al director en la implementación de acciones de acuerdo al plan de emergencia y evacuación.• Monitorear el correcto funcionamiento de los sistemas y equipos comprometidos durante la emergencia y evacuación.• Establecer contacto permanente con el COEH para evaluación preliminar de la situación y definición de acciones a seguir.• Informar del desarrollo de la emergencia al COEH• Determinar las vías de evacuación, puntos de reunión y zonas de seguridad que se ocuparán.• Verificar los daños de instalaciones de suministros en conjunto con Salud Ocupacional, Jefe mantención, Jefe de Equipos Industriales y Jefe de Equipos Médicos, para determinar medidas de prevención.• Establecer contacto permanente con operador de caldera y gases clínicos, Jefe de seguridad (guardias) en turno para comunicación y definición de acciones.• Coordinar los medios necesarios para la ejecución de los simulacros programados y comunicar su realización.• Trabajar en conjunto con Prevención de Riesgos, en la difusión y capacitación del presente Plan.
Jefe de Urgencia (Horario inhábil)	<ul style="list-style-type: none">• Presidir COEH.• Implementar acciones de acuerdo al Plan y a la emergencia y monitorea el correcto funcionamiento de los sistemas y equipos comprometidos.• Establecer una zona de comando, monitoreo y control, con recursos que apoyen la atención de la emergencia.• Establecer contacto permanente con personal de turno área operaciones, para evaluación preliminar de la situación y definición de acciones a seguir.• Con la información recopilada, definirá la evacuación del (o los) servicio (s) afectado (s) en caso de ser necesario.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y control de las emergencias coordinando la toma de decisiones en conjunto con el Comité Hospitalario. • En el caso de un siniestro de mayor envergadura será asesorado por las autoridades competentes, siendo quién autorizará el ingreso a los lugares de trabajo una vez superada la emergencia. • Ordena la evacuación parcial o total de las instalaciones y una vez levantada la emergencia determina el regreso a ellas. • Establecer contacto permanente con operador de caldera y gases clínicos, jefe de seguridad en turno, médico (s) y enfermera (s) de turno, para comunicación y definición de acciones. • Ponerse a disposición de Bomberos, Carabineros y/o SAMU, cuando estas instituciones tomen el mando de la emergencia.
Subdirector Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a jefaturas médicas, matronería y gestora de camas referente el estado de alerta y nivel de respuesta. • Definir en conjunto con los médicos Jefes de Servicio las altas a pacientes con bajo riesgo y la actualización de la tabla de pabellones, para priorizar posibles cirugías de emergencia. • Establecer la evacuación horizontal de pacientes críticos o de alto riesgo a otras áreas del hospital. • Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, zonas de seguridad y equipos de extinción de incendio de sus instalaciones.
Subdirección Gestión Cuidado (SDGC)	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a supervisoras enfermería referente al estado de alerta y nivel de respuesta. • Asignar y redistribuir personal según prioridad (zonas seguridad, apoyo áreas siniestradas para evacuación) • Asignar personal para el registro y evolución de los pacientes de los sectores siniestrados. • Constatar la presencia de su personal: enfermeras, TENS y auxiliares servicio.
Médicos jefes de servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación durante la emergencia, con el SDM o jefe de urgencias para la toma de decisiones según horario ocurrencia. • Liderar la evacuación del servicio una vez recibida la orden del COEH. • Aplicar TRIAGE en las áreas o servicios afectados cuando corresponda. • Suspender procedimientos clínicos no urgentes, para priorizar atención de casos de urgencia. • Dar de alta a pacientes de bajo riesgo. • Participar en los simulacros y/o simulaciones.
Profesionales Supervisores	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el Plan de Emergencias en su servicio, en conjunto con el Jefe de piso designado de su área. • Apoyar al Prevencionista de riesgos en la labor de capacitación de su servicio. • Participar en los simulacros y/o simulaciones.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Previsionista de riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Velar que la señalización de seguridad en el Hospital se encuentre actualizada y en buen estado.• Realizar anualmente revisión periódica del Plan de emergencia institucional.• Establecer comunicación permanente durante la emergencia, con el Jefe de Emergencia y el COEH para la toma de decisiones.• Definir conjuntamente con Jefes de servicios las fechas y procedimientos para la realización de los simulacros que correspondan.• Evaluar la forma en que se desarrollan los simulacros y definir las mejoras necesarias.• Promover la instrucción y capacitación a los funcionarios del Hospital Regional en los procedimientos de emergencia.
Encargado de equipos médicos	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a los jefes servicio y profesionales supervisores sobre materias técnicas del manejo equipamiento durante la emergencia.• Evaluar en terreno las condiciones post emergencia de los equipos médicos.
Jefe de mantención e infraestructura y Equipos industriales	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar el funcionamiento de los servicios básicos, al igual que los alternativos.• Efectuar y/o instruir corte suministros (gas, electricidad, gases clínicos, agua) según corresponda de acuerdo a la alarma de emergencia.• Determinar el periodo de autonomía de los servicios básicos, luz, agua, combustible, calderas y grupo electrógeno.• Evaluar en terreno las condiciones post emergencia de los sistemas de asistencia operativa, tales como, redes de gases clínicos, grupos electrógenos, calderas, suministro de agua potable, abastecimiento de GLP y suministro eléctrico.• Verificar y mantener operativos permanentemente, todos los sistemas y servicios básicos del hospital.• Detener el funcionamiento de los ascensores y reestablecer su correcto funcionamiento.
Líderes de Evacuación por servicio/unidad/dependencia	<ul style="list-style-type: none">• Acudir al llamado de alarma de emergencia de su sector o dependencia.• Otorgar la primera guía de apoyo para una adecuada evacuación de los servicios.• Dirigir la evacuación de su servicio, hacia los puntos de reunión o zonas de seguridad, según los procedimientos del Plan de emergencia.• Dar inicio a la evacuación del servicio una vez recibida la indicación del COEH• Realizar o delegar el censo• Difundir a los funcionarios que trabajen en su área, las medidas de seguridad definidas en este plan.• Participar activamente en los ejercicios o simulacros de emergencias que se definan.• Acatar las instrucciones del COEH o jefe de urgencias según el horario ocurrencia emergencia.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

	<ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar periódicamente las dependencias de su sector, informando al encargado de emergencias, de cualquier anomalía observada.
Central de guardias	<ul style="list-style-type: none">• Recibir alarma de incendio y reportar a encargado de emergencia y jefe urgencia según corresponda.• Informar a bomberos alarma de incendios
Jefe de brigada del sector o área	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar, dirigir y controlar las acciones del equipo de Brigadistas, durante la emergencia.• Mantener aislada la zona de la emergencia y coordinar la presencia de Bomberos, Carabineros y/o Salud, de ser necesario.
Representante de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• Participar activamente de las reuniones trimestrales del COEH.• Mantener actualizado listado funcionarios con discapacidad.• Informar al COEH durante la emergencia de requerimientos específicos para manejo de funcionarios con discapacidad.• Mantener el registro de personas con discapacidad que manejan lengua de señas, Braille.
Funcionarios del establecimiento	<ul style="list-style-type: none">• Reportar a la central de guardias cualquier emergencia que se detecte.• Interiorizarse periódicamente en las medidas de seguridad definidas.• Conocer y cumplir el plan institucional de emergencias y evacuación.• Participar activamente en las actividades de capacitación, simulaciones y simulacros que se definan.• Apoyar la evacuación de pacientes discapacitados y con movilidad reducida.

5. ALCANCE:

- El plan de emergencias y evacuación debe ser aplicado en todas las dependencias del Hospital Regional Coyhaique.
- El presente plan involucra los procedimientos para las siguientes acciones:
 - Plan de evacuación de pacientes y funcionarios
 - Plan de acción en caso de incendio o explosiones.
 - Plan de acción en caso de sismo.
 - Plan de acción en caso de inundaciones.
 - Plan de acción en caso de atentado, bomba y/o asalto.

6. EXCEPCIONES: N/A



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

7. TERMINOLOGÍA:

Alerta: es un estado declarado de atención, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. La declaración de alerta debe ser clara y comprensible; accesible, vale decir, difundida por el máximo de medios; inmediata, sin demora, puesto que cualquier retardo puede sugerir que el evento no es ni probable ni cercano, coherente, sin contradicciones, oficial, procedente de fuentes autorizadas

Alerta temprana: conjunto de capacidades para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones se preparen y actúen en forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.

Accesibilidad Universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos e instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Amenaza: Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Capacidad de Respuesta: La capacidad de respuesta es "la habilidad de la población, las organizaciones y los sistemas, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastres"

Catástrofe: Es una situación de una alteración tal que resultan insuficientes los medios y recursos del país, siendo necesario el aporte de la comunidad internacional para responder a ello (ONEMI, 2010).

Centro de Mando o sala de Crisis: sala habilitada para el trabajo del COEH con el apoyo de CICOM de la Red Asistencial, deberá estar operativa durante la jornada que contemple la emergencia. Es fundamental mantener comunicación por medio de telefonía fija, celular o alternativa, para el personal de seguridad, que desarrolle sus labores en turnos fuera de los horarios de atención de los centros de trabajo.

CICOM: Célula de inteligencia y comunicación médica.

COEH: Corresponde al Comité Operativo de Emergencia Hospitalaria.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos, individuales y de grupos, para el logro de un objetivo en común (ONEMI, 2002).

Desastre: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad respuesta utilizando sus propios recursos.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Emergencia: es un evento causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en una comunidad, sistema o grupo, no superando su capacidad de respuesta frente al mismo (ONEMI 2010).

EMT: Equipos médicos de emergencia.

Escala de Mercalli: mide la intensidad del movimiento y está graduada de I a XII, de acuerdo a la percepción de las personas. A mayor intensidad mayor es el daño causado por el sismo (ONEMI, 2002).

Escala de Richter: mide la energía liberada (magnitud), mediante un sismógrafo que recoge la magnitud de cada vibración. Esta escala parte en 0 y carece de límites máximos, con un incremento de 30 veces en la energía liberada entre cada graduación (ONEMI, 2002).

Evacuación: una movilización organizada y supervisada de personas desde, áreas de riesgo o que representan una potencial amenaza, hacia las zonas de seguridad (ONEMI, 2011).

Gestión del Riesgo: es el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. La gestión del riesgo abarca la evaluación y el análisis del riesgo y la ejecución de estrategias y acciones para controlarlo y reducirlo.

INGRID-H: Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales.

Mitigación: La disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines.

Plan: Es el marco de referencia que se basa en los objetivos, e incluye a los programas y proyectos que harán posible la consecución de los fines fijados. Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Preparación: es el conjunto de actividades tendientes a la prevención, respuesta y recuperación de forma efectiva a los impactos de los eventos.

Prevención: La prevención involucra todas aquellas actividades previas a la ocurrencia de un evento adverso, a fin de evitarlo o suprimirlo definitivamente y, de no ser posible, reducir al máximo los efectos que sobre las personas, los bienes y el ambiente pueda llegar a provocar.

Respuesta: es el suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Riesgo: El riesgo es el resultado de la interacción entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (ONEMI, 2011).

Simulación: ejercicio práctico administrativo y de escritorio, realizado bajo situaciones ficticias controladas, en un escenario cerrado, con el propósito de provocar la toma de decisiones asociadas a un plan o procedimientos determinado, para entrenarlos y/o evaluar su efectividad (ONEMI, 2011).



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Simulacro: ejercicio práctico en terreno, en el cual los participantes se acercan, lo más posible, a un escenario de crisis real, con el propósito de entrenar o evaluar la calidad de respuesta y grado de preparación alcanzados, de acuerdo a una planificación existente (ONEMI, 2011).

Triage: Proceso de clasificación de los pacientes, basado en los criterios clínicos de gravedad y pronóstico vital de los mismos, es decir, los menos graves tienen mayor posibilidad de salvarse.

UEH: Corresponde a la Unidad de Emergencia Hospitalaria del Hospital de Coyhaique (Servicio de Urgencia).

8. DESCRIPCIONES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO:

8.1. PLAN EMERGENCIA:

- El COE-H será el ente de toma de decisiones y está estructurado por los siguientes niveles:

Niveles	Clasificación	Coordinación	Nivel de mando y control	Descripción
1	Emergencia de baja complejidad.	Nivel local - Establecimientos de Salud.	Operativo.	Decisiones operativas de respuesta en un plazo inmediato, actúa personal de emergencia y administrativo local. COEH
2	Emergencia de moderada complejidad.	Nivel local - Dirección Servicio Salud.	Operativo.	
3	Emergencia de Alta complejidad.	Nivel comunal - Provincial Direcciones de Servicio y Coordinaciones Zonales.	Táctico.	Decisiones tácticas a corto plazo, se activa los CICOM local o nacional.

- El COEH estará constituido por funcionarios del hospital, quienes estarán comprometidos en llevar a cabo todas las acciones tendientes para la prevención y mitigación de siniestros, protegiendo la salud de las personas, tanto de los funcionarios como de pacientes, disminuyendo las pérdidas materiales y reestableciendo la normalidad.
- Será el Director del establecimiento quien preside el COEH en horario hábil. En horario inhábil lo preside el médico Jefe del servicio de Urgencia.
- Todos los integrantes del COEH deben manejar el Plan de Emergencia y evacuación de forma íntegra, junto con los conocimientos básicos en el uso y manejo de extintores.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- El comité de emergencia Interno estará conformado de la siguiente forma:

CARGO	ROL EN EL COMITÉ
Director HRC	Presidente COEH
Encargado Emergencias	Coordinador COEH
Subdirector Médico	Colaborador
Subdirección Gestión Cuidado	Colaborador
Subdirector Gestión Personas	Colaborador
Subdirector Administrativo	Colaborador
Matrona Administradora Cuidados	Colaborador
Jefe Operaciones	Colaborador
Encargada Gestión de Camas	Colaborador
Jefe Urgencias	Colaborador
Encargada Epidemiología	Colaborador
Jefe Depto. Desarrollo Hospitalario	Colaborador
Funcionario HRC	Representante personas con discapacidad

- El COEH sesionará trimestralmente, en dichas reuniones deberán analizarse los simulacros o emergencia reales ocurridas en el establecimiento, con el fin de evaluar y detectar el accionar en las actividades, permitiendo retroalimentar los procedimientos establecidos o modificar.
- El COEH se deberá constituir en los siguientes casos:
 - Determinación de evacuación parcial al interior del hospital.
 - Determinación de evacuación total al interior del hospital.
 - Incendio que requiera intervención de bomberos.
 - Terremoto.
 - Cualquier emergencia comprobada, que requiera intervención de terceros.
 - Activación por manejo de múltiples víctimas.
- El COEH debe determinar un espacio físico disponible para sesionar considerando: accesibilidad para representante funcionarios discapacitados, contar con enlaces necesarios para coordinarse con organismos externos.
- Anualmente se efectuarán simulacros y/o simulaciones del plan de evacuación. Se dejará constancia de estos procedimientos mediante un informe que contemple:
 - Servicio y/o unidad
 - Funcionarios participantes
 - Respuesta y resultado del personal durante el procedimiento.
 - Fotografías.
- Durante la emergencia se deberán cancelar temporalmente los accesos del Hospital (entrada y salida de personas y vehículos), medida que sólo será levantada al término de la emergencia. Sólo permitirá el flujo de vehículos del servicio de Urgencia, Bomberos y Carabineros. La salida y entrada de personas será absolutamente controlada.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- El personal de seguridad más cercano a la zona de peligro, debe verificar rápidamente que las vías de evacuación no presentan riesgo para el abandono de los ocupantes. Cualquier peligro potencial de causar daño a las personas debe cancelar inmediatamente la utilización de la vía afectada, lo cual debe ser comunicado inmediatamente por radio a los involucrados (Encargado de emergencias o a la sala de control) para la comunicación inmediata a todos los afectados de la vía de evacuación a utilizar.
- El jefe de turno al recibir la comunicación de emergencia mediante los sistemas de alarma, deberá coordinar con el personal de turno, el apoyo para la evacuación ordenada de las personas y/o deberá bloquear los accesos peatonales en los cuales haya peligro para las personas. Personal de Seguridad debe aislar el sitio o zona de emergencia, determinando acceso restringido. Ante paquete o bulto sospechoso debe dar aviso a Carabineros para solicitar presencia.
- Verificar en los ascensores posibles personas atrapadas y comunicar inmediatamente la situación al Jefe de Emergencia.
- Durante la emergencia deben contemplarse la utilización de todos los medios de comunicación disponibles, tales como:
 - Teléfonos red fija.
 - Teléfonos celulares.
 - Radio VHF
 - Teléfono línea interna HRC
- Se deberá mantener un listado actualizado de los diferentes servicios de emergencia externo (Anexo N°1), junto con cada número de teléfono, los cuales deberán estar disponibles al menos en los siguientes lugares:
 - Dirección
 - Jefe servicio urgencia
 - Encargado de Comunicaciones.
 - Oficina de Guardias.
- El Comité de Emergencia del Hospital, debe mantener registros actualizados de todas las capacitaciones del plan de emergencia y evacuación que han recibido los funcionarios.
- Debe mantenerse un listado actualizado de los funcionarios con discapacidad de cada servicio que requieran apoyo ante la emergencia, será función del representante de las personas con discapacidad.
- Una vez finalizada la contingencia o ejercicio que haya activado el plan de emergencia se debe realizar una reunión de análisis con el fin de recabar la información que permita identificar claramente los hechos y posteriormente, emitir un informe con las recomendaciones necesarias derivándolo al Comité Directivo del Hospital de Coyhaique. En esta reunión debe participar en pleno el COEH.



8.2. PLAN Y PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN:

- Los tipos de evacuación que se efectuarán en el establecimiento son los siguientes:
 - **Horizontales:** Se evacúan áreas dentro de un mismo piso del hospital.
 - **Verticales:** Se evacúan áreas de un piso a otro del hospital (piso superior o inferior del mismo edificio).
 - **Transversales:** Se evacúan áreas del hospital a un sitio fuera de la institución.

8.2.1. Plan de Evacuación pacientes y funcionarios:

Fase Primaria:

- Estado de normalidad que puede ser interrumpido por un evento repentino, alterando el funcionamiento de Unidades de apoyo y/o servicios clínicos de nuestro hospital afectando la integridad y seguridad del personal y usuarios.
- Todos los servicios clínicos deben incorporar el concepto de **Triage de Evacuación**, de acuerdo a la valoración clínica efectuada por el médico tratante y/o de turno, de acuerdo a prioridades de evacuación consignando en ficha clínica la clasificación:

Color Verde	Paciente que se desplaza por sí mismo. En emergencia, puede seguir tratamiento ambulatorio. 1° Prioridad en evacuación
Color Amarillo	Paciente que requiere apoyo para su traslado. En emergencia, deberá ser reevaluada su condición clínica a fin de determinar posibilidad de tratamiento ambulatorio u hospitalizado. 2° Prioridad en evacuación
Color Rojo	Paciente que requiere ser evacuado en catre y/o camilla. Su atención posterior sólo se puede seguir efectuando en un centro asistencial hospitalizado. 3° Prioridad en evacuación.

- Todas las unidades, servicios clínicos y/o dependencias del establecimiento en coordinación con Encargado de emergencias del establecimiento deben conocer y contar con la señalización de áreas específicas de seguridad o de permanencia en caso de sismo o terremoto, las que se recomiendan posean las siguientes características:
 - Cercanas a pilares
 - Lejos de ventanas y repisas
 - Lejos de cilindros de gases y muebles de pared
- Debe colocarse en un lugar visible, accesible y ser conocidas por todos los funcionarios las **Instrucciones Generales para Emergencia Interna** (anexo 2).



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Fase Secundaria:

- En esta fase, la posibilidad de evacuación es inminente.
- El funcionario que detecta el peligro es quien inicia las acciones orientadas a controlar la emergencia o dar la alarma respectiva al encargado de emergencias o Jefe de urgencias.
- El líder de evacuación del sector siniestrado coordinará la preparación del servicio clínico y/o unidad de apoyo, evaluando si procede la evacuación.
- Personal de mantención procede corte de suministros, gases clínicos y licuado.
- Se inicia en orden, la evacuación de los pacientes de acuerdo a prioridades prefijadas por criterios Triage de evacuación a zonas de seguridad según instrucciones superiores.
- Se destina personal a zona de seguridad.
- La evacuación total se inicia siempre desde los niveles inferiores, para permitir un paso expedito a los niveles superiores.
- La evacuación debe hacerse en primer lugar en sentido horizontal y se cerrarán todas las puertas después que salgan todas las personas.
- En caso de ejecutar evacuación en sentido vertical, utilizar escaleras laterales y principales.

Evacuación de Pacientes críticos

- Identificar el área, servicio o unidad donde será trasladado, comunicarse con medio telefónico o sistema de comunicación alternativo, para su recepción.
- Identificar claramente a los pacientes de acuerdo al TRIAGE.
- En evacuación de pacientes que requieran equipos y todo lo necesario para el traslado se debe resguardar la seguridad del paciente para mantener su estabilidad.
- Desconectar a los pacientes de los monitores, sin quitar las derivaciones del tórax a fin de no perder tiempo.
- Resguarda que las sondas drenen por gravedad.
- Utilizar oxígeno portátil si se requiere.

Evacuación de paciente en cama o camillas:

- Se evacuarán en camas o camillas de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Pacientes operados de menos de 12 horas con anestesia general o raquídea.
 - Operados de cadera o columna.
 - Poli traumatizados.
 - Pacientes con ventilación mecánica
 - Pacientes con compromiso conciencia
 - Parapléjicos y tetrapléjicos
 - Y todo aquel paciente que el médico de turno defina



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- Los miembros del personal previamente asignado realizarán el desplazamiento hacia las zonas de seguridad.

Pacientes ambulatorios:

- Identificar claramente a los pacientes
- Incorporar a pacientes ambulatorios como voluntarios
- Establecer una evacuación en cadena, hacia zonas de seguridad.
- En unidades pediátricas y maternidad, evacuar a las madres con sus hijos en brazos.

Pacientes Fallecidos:

- De ocurrir fallecimientos durante la emergencia, éstos se evacuarán del lugar de emergencia y se dispondrá de un lugar asignado para pacientes fallecidos, mientras son derivados al Servicio Médico Legal o en Anatomía Patológica.
- Se debe resguardar la integridad del cuerpo y la documentación existente de dicho paciente.

Fase Terciaria:

- Esta fase indica el proceder ante la emergencia convergiendo los recursos humanos y técnicos para cumplir con el plan institucional de emergencias y evacuación.
- Se procederá al censo de pacientes, confrontando listado con catastro previo a la emergencia.
- Se evacuarán pacientes a las zonas de seguridad según instrucción COEH.
- Se han definido Áreas de seguridad externa post evacuación:
 - Para los pacientes ambulatorios la ubicación será todo el perímetro por calle José Miguel Carrera, entre calle 12 de octubre y calle Hernando de Magallanes.
 - Pacientes hospitalizados la ubicación será el Gimnasio Municipal de calle Hernando de Magallanes.



8.2.2. Plan y procedimiento de evacuación en caso de incendio o explosiones:

- Al detectar un fuego, funcionario debe reportarlo de forma inmediata al central de guardias, el llamado es respondido por el Operador de la sala de control de guardias.
Se debe informar:
 - **Tipo de emergencia**
 - **Lugar de la emergencia**
 - **Identificación del funcionario que da aviso**
- El operador de guardias recibirá la alarma de incendio y alertará por teléfono y/o radio VHF, al encargado de emergencia, personal de seguridad y líderes de evacuación para que verifiquen y presten el primer apoyo.
- Para una mayor velocidad en la verificación y comunicación, deben ocuparse los radios portátiles.
- Si se trata de una falsa alarma, el encargado de emergencia o líder de evacuación dará aviso a la central de guardias para levantar el estado de alerta.
- Confirmada la emergencia el amago se debe intentar apagar con extintores. (solo por funcionarios capacitados)
- Si el incendio es declarado, el encargado de emergencia o líder de evacuación informarán a la central guardias para comunicar a Bomberos y reportarán inmediatamente al director establecimiento o jefe urgencia.
- Si el amago no se pueda controlar o se trate de incendio el Líder de evacuación del área afectada, debe implementar acciones inmediatas para controlar la emergencia. Asignará funciones y dará órdenes relacionadas con el uso de equipos de extinción, evacuar horizontalmente para alejar a pacientes de zona de riesgo. Solo de ser necesario determinar evacuación inmediata hacia las zonas de seguridad y/o puntos de reunión definidos.
- Quién presida el COEH a través de la radio portátil ordenará y dirigirá la evacuación general y deberá establecer una zona de mando y control con apoyo de comunicaciones y planos.
- Organizar la evacuación del sector o del edificio de acuerdo a las vías de evacuación determinadas en planos y de acuerdo lo permita el desarrollo de la emergencia.
- Al momento de la llegada de Bomberos, el encargado de emergencia o jefe urgencia entregará toda la información necesaria de lo sucedido y de las acciones que se tomaron o se están ejecutando en el momento, quedando dicha institución a cargo de las maniobras correspondientes.



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- El jefe de Brigada o Coordinador de piso deberá estar a disposición de Bomberos para continuar la evacuación o coordinar la información necesaria.
- Funcionarios de la unidad de equipos industriales de turno serán los responsables del corte de todos los suministros básicos tales como gases y energía eléctrica, siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad física.
- El Líder de evacuación debe asegurarse que todos los ocupantes del sector siniestrado evacuaron el lugar.
- Tenga siempre a mano una linterna en buen estado, es necesaria durante la evacuación.
- Si el incendio comienza en un piso inferior retire cortinas u otros materiales combustibles de las cercanías de ventanas para evitar la propagación rápida del fuego.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego, no debe correr, déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.
- Los líderes de evacuación harán una revisión completa de su servicio, unidad o dependencia antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada (revisar baños, salas, bodegas, etc.)

Después de la Emergencia

- Si la alarma de incendio es controlada por el personal y/o brigadistas con los extintores portátiles o las mangueras de incendio, se debe esperar la presencia de Bomberos, para evaluación final y decisión de volver a lugares de trabajo, si es posible.
- Antes de ingresar a las dependencias, Bomberos, el encargado de emergencia, jefe Operaciones, prevencionista de riesgos realizarán inspección, para evaluar la continuidad de la operatividad del Hospital. (estado de los estanques de agua, electricidad, comunicación, gases clínicos, gas, calderas, etc.)
- El encargado de emergencia desarrollara un informe final de lo acontecido.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

8.2.3. Plan y procedimiento de evacuación en caso de sismo:

- Guardar la calma, evitando generar pánico y no permitir correr ni gritar. Preocúpese de los niños y adultos con problemas físicos.
- Durante el sismo se evitará salir del edificio o de las instalaciones, ya que vidrios, estucos, placas de mármol, lámparas u otros materiales podrían caer y lesionar a los funcionarios.
- Si el sismo fuera de gran intensidad, los niños, pacientes y funcionarios deben protegerse bajo camas o muebles firmes, en su defecto salga hacia el pasillo bajo pilares y vigas, lejos de cables eléctricos, válvulas de gases clínicos.
- No se precipite a las salidas o escaleras, manténgase al interior, es más seguro. No corra ni use los ascensores, recuerde que se corta la corriente eléctrica y puede quedar encerrado.
- Si es posible corte el suministro de agua, luz y gas. Desconecte equipos que tenga encendidos que no sean indispensables para el soporte de vida de los pacientes.
- Si es de noche utilice solo linternas para alumbrarse.
- En lo posible mantener las puertas abiertas.
- No deberá usarse fósforos u objetos similares, tanto durante como después del sismo.

Post Emergencia:

- Verifique las condiciones estructurales de su área de trabajo.
- Ante el aviso de evacuación del recinto, salga con paso rápido por las vías de evacuación señaladas (no corra) hasta la zona de seguridad preestablecida.
- No regrese hasta que se autorice.



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

8.2.4. Plan y procedimiento de evacuación en caso de inundaciones:

- Al ocurrir una inundación el funcionario debe reportarlo de forma inmediata al central de guardias, el llamado es respondido por el Operador de la sala de control de guardias, a quién se debe informar:
 - **Tipo de emergencia**
 - **Lugar de la emergencia**
 - **Identificación del funcionario que da aviso**
- El operador de la central de guardias contactará al encargado emergencia o jefe urgencia según corresponda y funcionario mantención infraestructura de turno de forma inmediata para que se evalúe la emergencia, determinar la necesidad de evacuación y proceder al corte de suministro eléctrico y de agua potable de las zonas afectadas.
- En este caso la evacuación deberá realizarse en forma horizontal o niveles inferiores, dependiendo de la situación cuya evaluación estará a cargo del líder de evacuación de la dependencia afectada, quién además deberá informar rápidamente los servicios que se puedan ver afectados.
- Evaluada la emergencia y determinada la evacuación, el encargado de emergencia informará al Director establecimiento.
- Ubicar en altura objetos, equipos médicos que puedan ser afectados por el contacto con el agua.
- El personal de la empresa de seguridad deberá controlar el acceso a las secciones anegadas, durante las reparaciones que se estén realizando para su pronta puesta en marcha.
- Los líderes de evacuación de las diferentes secciones del Hospital, y en relación con este siniestro serán los responsables de informar la situación generada por la inundación al resto de los funcionarios, pacientes y visitas.



8.2.5. Plan y procedimiento de evacuación en caso de Atentado, bomba y/o asalto:

- No intente ningún tipo de control.
- No oponga resistencia a las acciones delictuales.
- En caso de disparo de armas de fuego acuéstese en el piso y alejado de ventanales.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
- De aviso apenas pueda sin poner en riesgo su vida o la de otras personas.

8.3. SISTEMA DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO:

- En el Hospital Regional de Coyhaique ante una emergencia en caso de que el sistema telefónico tradicional colapse y/o se deteriore para la entrega de instrucciones antes, durante y después del evento que permitan una actuación rápida y efectiva se cuenta con un sistema alternativo de comunicación, para lo cual, se cuenta con 4 equipos de radio portátil distribuidos de acuerdo a lo indicado en recuadro.

Radio 1	Radio 2	Radio 3	Radio 4
Coordinador de Emergencia	CR Operaciones Horario hábil	Dirección	Urgencia 24 horas
	Operador caldera Horario inhábil		

- Las comunicaciones relacionadas al Plan de Emergencias se realizarán siempre en la frecuencia **Canal 1**.

Canal	Destinado a:
1	Emergencias
2	SAMU
3	ABC externo

**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**



- La empresa de guardia cuenta con su sistema de comunicación de seguridad al interior del establecimiento. La cobertura de este equipamiento permite localizarlos en todo el edificio y áreas clínicas del establecimiento, permitiendo en caso de emergencia que sea de enlace entre personal clínico y administrativo.
- La empresa de guardia cuenta con un contacto celular **9-71099287 (JEFE DE GRUPO)**, operativo las 24 horas, permitiendo en caso de una emergencia pueda ser una alternativa de comunicación entre personal clínico y administrativo del HRC.
- La central de guardias cuenta con Circuito Cerrado de Televisión (CCVT), lo cual permite la participación de un enlazador común de comunicación que permite interactuar. Ante alguna emergencia dentro del hospital, los funcionarios del establecimiento podrán acudir a la central para enlazar las comunicaciones y las necesidades de requerimientos.
- La Unidad de Emergencia Hospitalaria cuenta con un sistema de comunicación radial VHF y estación base, para la comunicación entre el hospital y el SAMU del Servicio de Salud Aysén.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- **Ley 16.744** "Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales".
- **Decreto Supremo 594** "Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo".



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

9. ANEXOS:

Anexo 1: Listado Teléfonos Emergencia

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	(02) 2677 5000
	(02) 2677 5322
SAMU	131
CUERPO DE BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
CONAF	130
SERNAGEOMIN	(56-2-2) 482 55 00
CARABINEROS (COMISARÍA CERCANA AL CENTRO DE TRABAJO)	672567044
SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN CORRESPONDA	672675171
FONO EMERGENCIA COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD	6004012022
FONO EMERGENCIA COMPAÑÍA DE AGUA POTABLE	672215555
FONO EMERGENCIA GASES CLINICOS	6006003030
FONO EMERGENCIA EMPRESA DE SUMINISTRO DE GAS	6006007799
ONEMI - Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Teléfono	(02) 2-2524200
SHOA	(32) 2666666

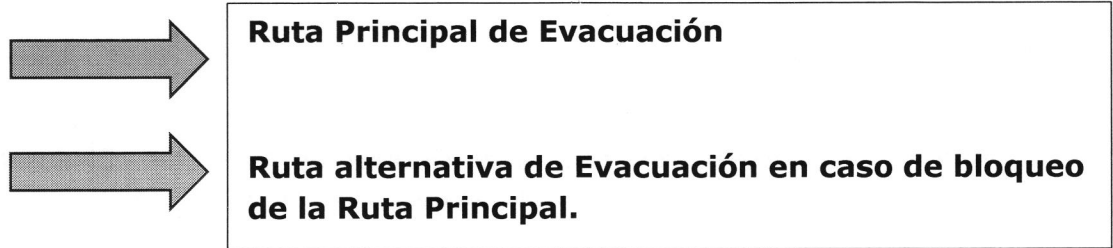


**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

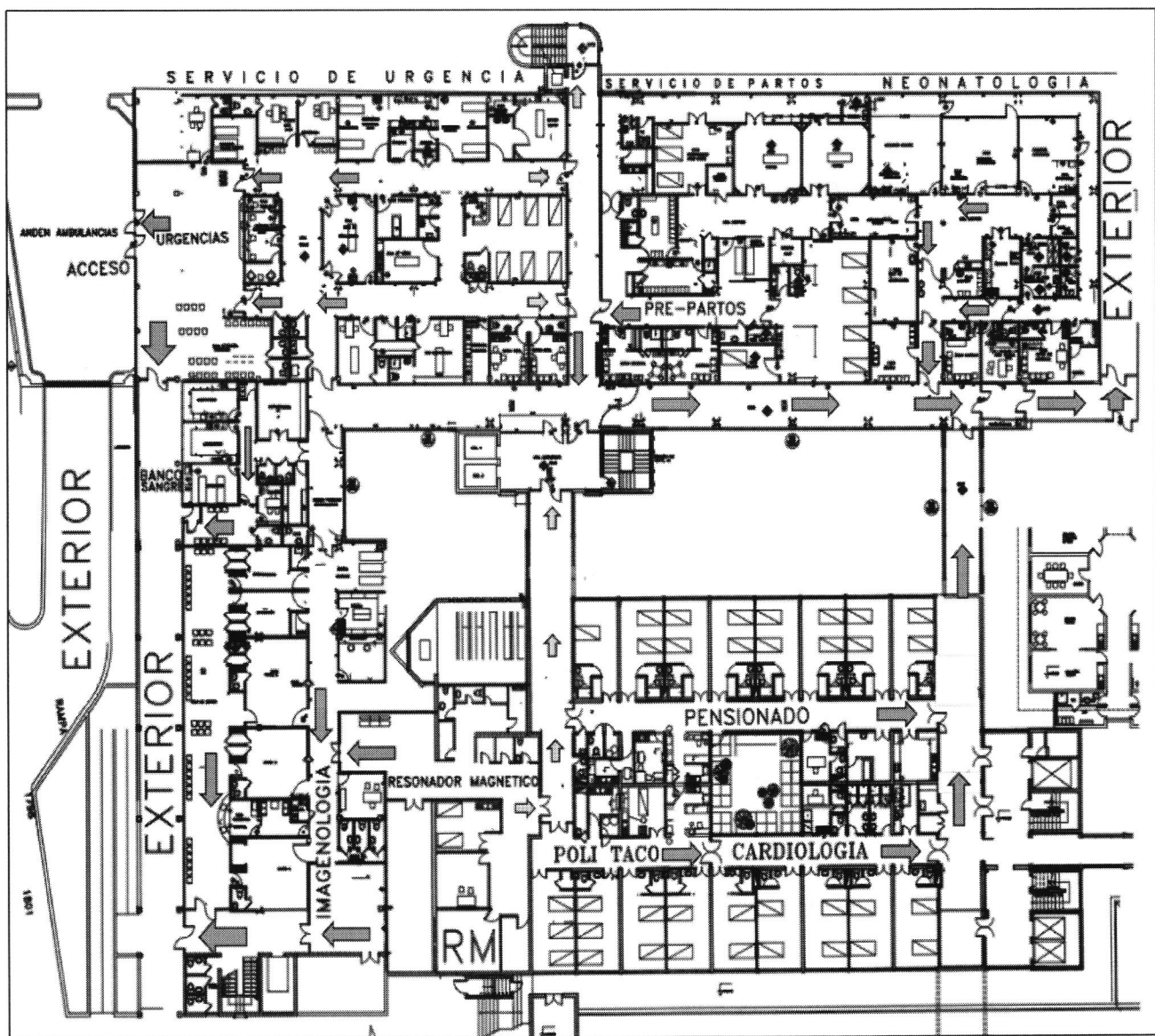
Anexo 2: Instrucciones Generales para manejo Emergencia Interna:

- 1.** Mantenga la calma.
- 2.** El funcionario que detecte la emergencia llama de forma inmediata o dirigirse en forma presencial a la Central de Guardias. El llamado es respondido por el Operador de la sala de control de guardias.
 - **Tipo de emergencia** (incendio, explosiones, sismo, inundaciones, atentado de bomba, asalto)
 - **Lugar de la emergencia**
 - **Identificación del funcionario que da aviso**
- 3.** Conozca las salidas de emergencia más cercanas.
- 4.** Siga las instrucciones del encargado de emergencias y/o líder de evacuación de su sector.
- 5.** Si se instruye la evacuación hágalo con calma por las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad (no se devuelva).
- 6.** Traslade o ayude a trasladar pacientes solo si ha recibido instrucciones de hacerlo.
- 7.** Antes de evacuar, trate de interrumpir el suministro de gases clínicos u otros agentes de riesgo.
- 8. NO** encender fósforos, encendedores u otro tipo de llama abierta.
- 10.** Ante la presencia de humo o gases calientes proteja su rostro y vías respiratorias con un pañuelo o toalla húmeda, cierre puertas y ventanas para evitar propagación.
- 11.** NO utilice ascensores.
- 12.** Use las escaleras por el lado derecho
- 13.** Una vez en su zona de seguridad, espere instrucciones.

Anexo 3: Planimetría Vías de evacuación:

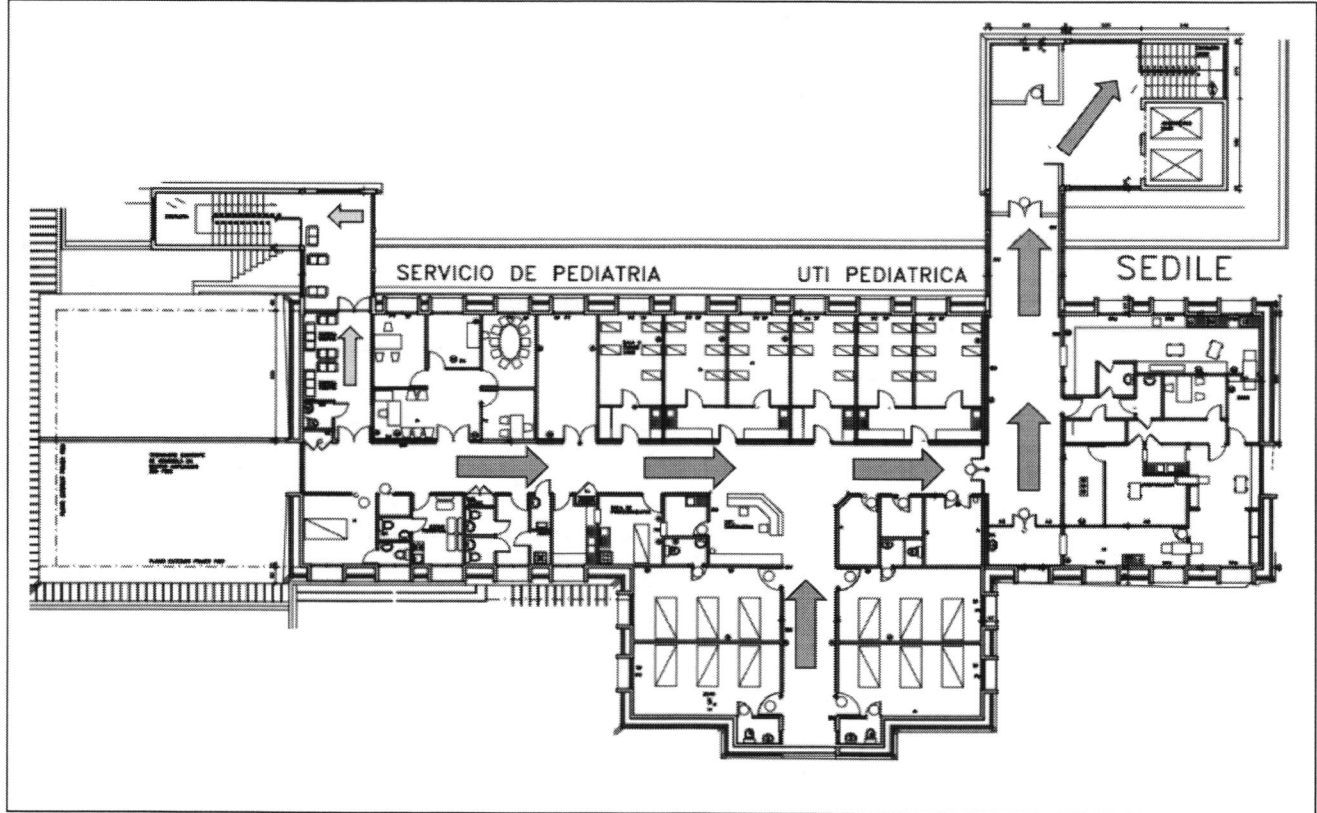


- **PISO ZOCALO:** Urgencia – Banco de Sangre – Imagenología – POLI TACO – Cardiología – POLI TACO – Pre-Parto – UCIN - Kinesiología



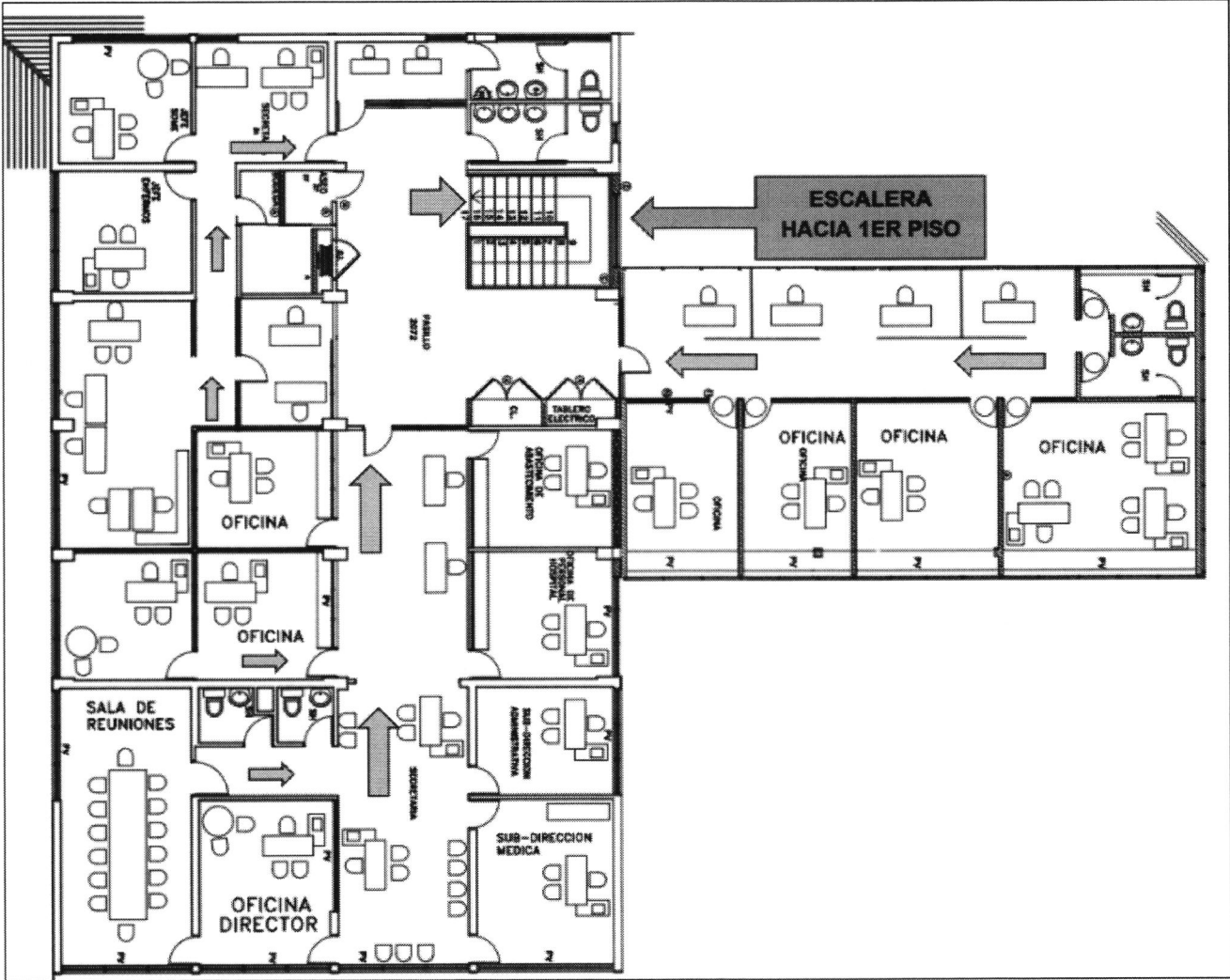
**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

• **PISO 2: Pediatría -UTI Pediátrica - SEDILE.**



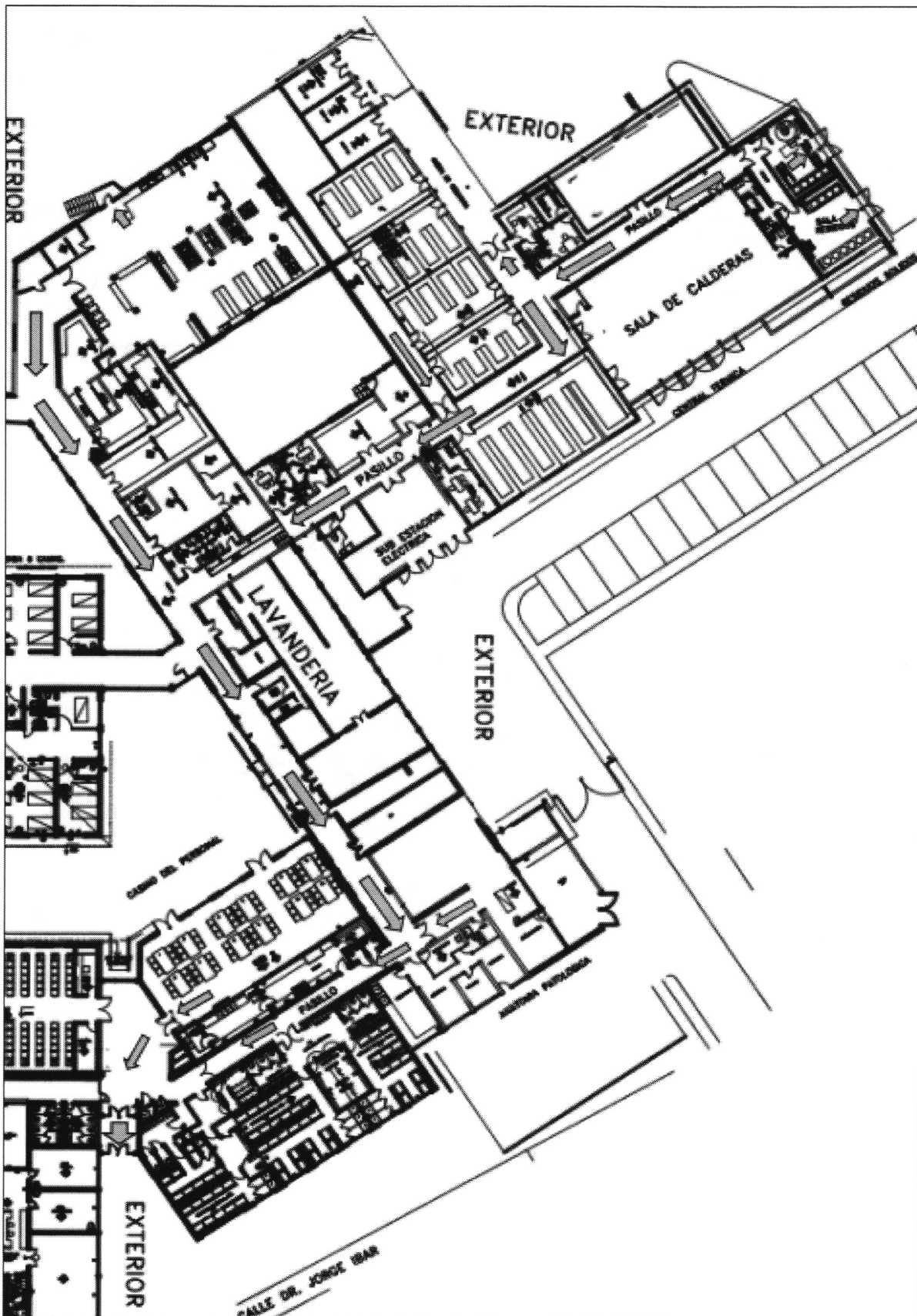
**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- **PISO 2:** Sector Dirección – Oficinas

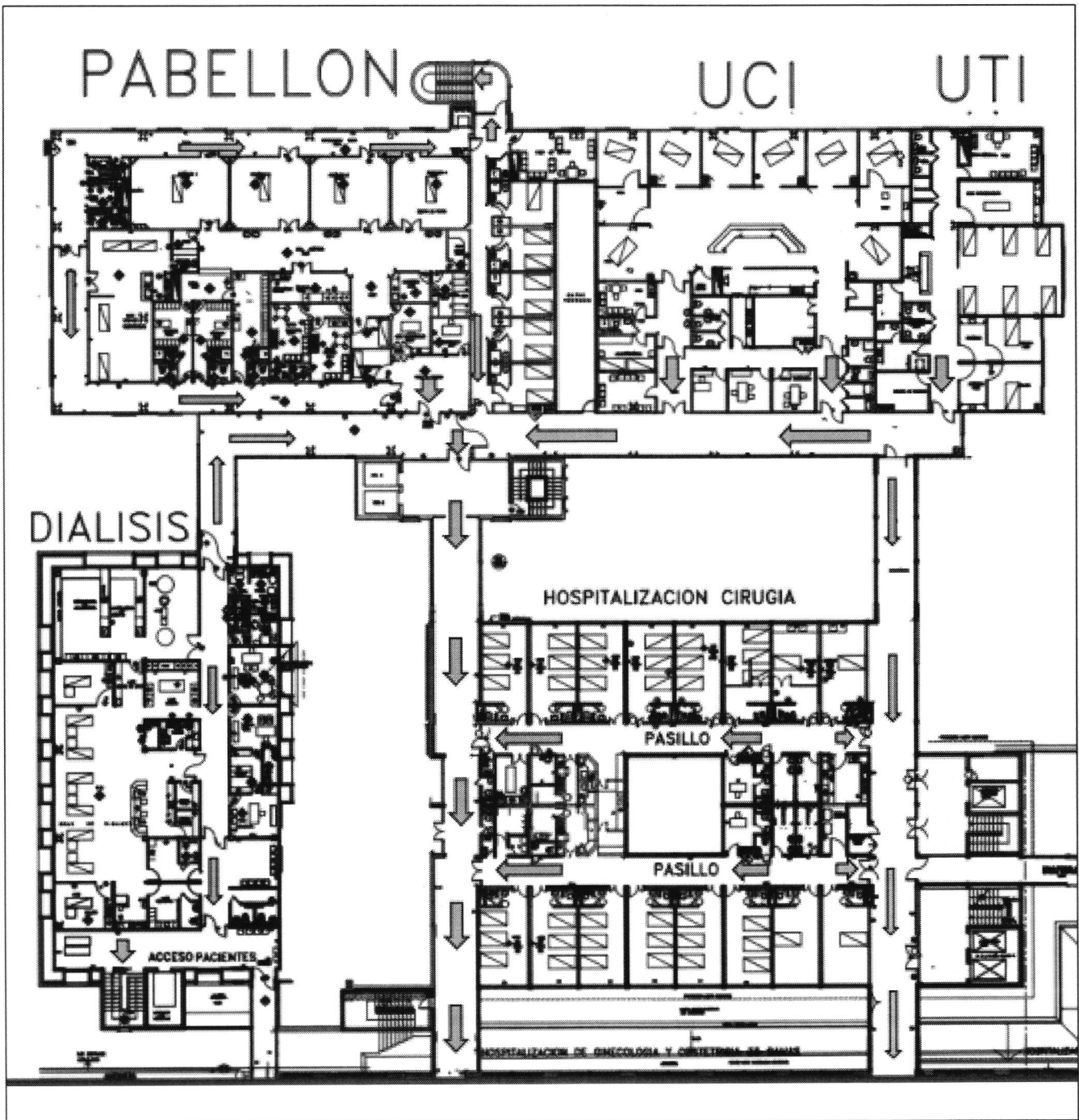


SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE

- **Piso 1:** Casino – Laboratorio Biológico – Anatomía Patológica – lavandería – Central de Alimentación – Equipos médicos – Caldera – REAS – Abastecimiento – Bodega General – Bodega Farmacia



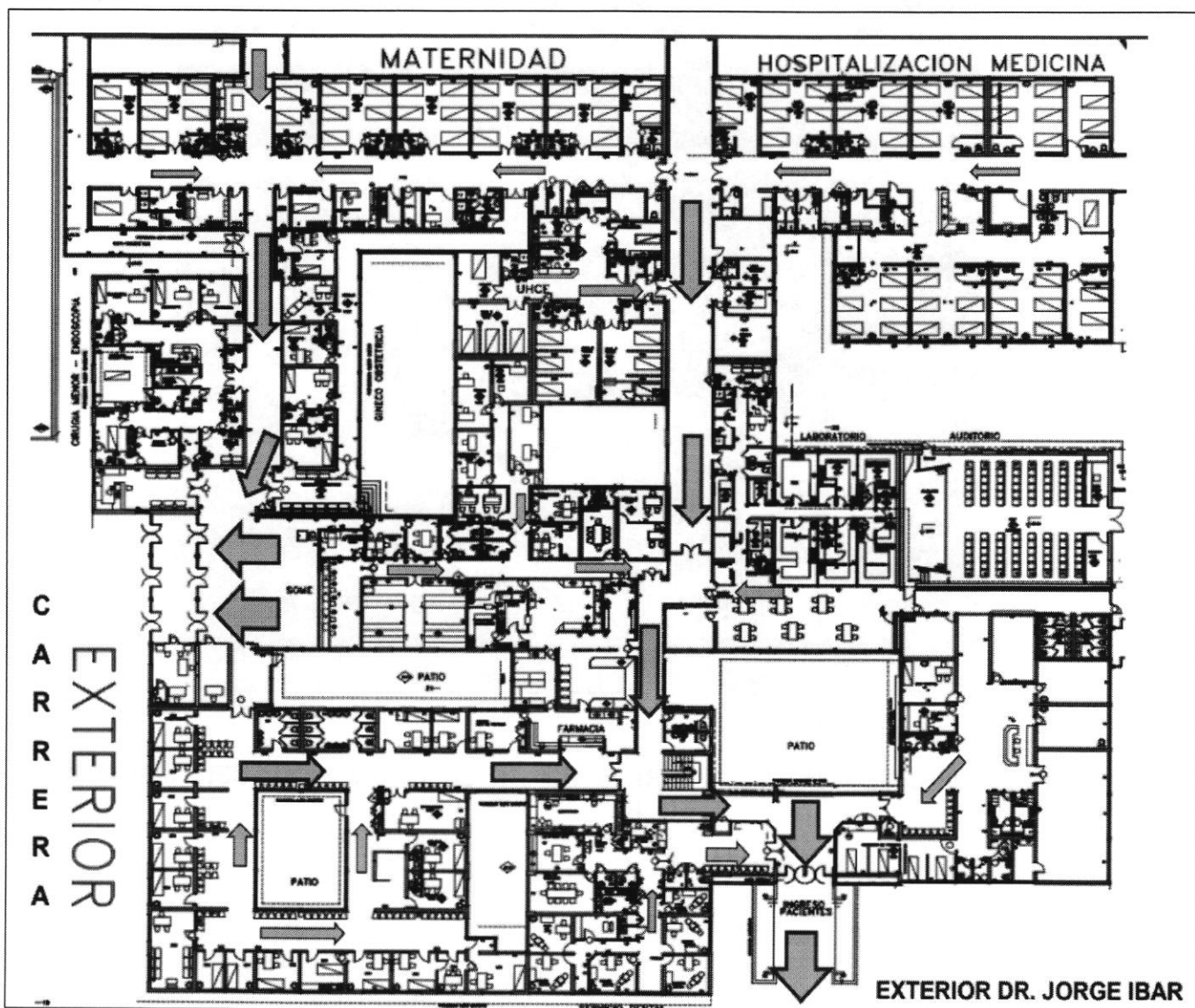
- **PISO 1:** Diálisis – Pabellón - UCI – UTI – Cirugía





SERVICIO SALUD AYSEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE

- **PISO 1:** Maternidad – CMA – Urgencia Obstetrica – SOME – Dpto. Quirúrgico – UHCE – Medicina – Laboratorio – Farmacia – Apoyo a Usuarios – Oftalmología – Urgencia Pediátrica – Servicio Dental – Entre otros.



Anexo 4: Zonas de Seguridad Hospital Regional Coyhaique



A) ACCESO URGENCIA:

PERIMETRO DE CALLE JOSE MIGUEL CARRERA,
ENTRE CALLE 12 DE OCTUBRE Y CALLE
HERNANDO DE MAGALLANES.

B) ACCESO SOME:

PERIMETRO DE CALLE JOSE MIGUEL CARRERA,
ENTRE CALE 12 DE OCTUBRE Y CALLE
HERNANDO DE MAGALLANES.

C) ACCESO DENTAL:

PERIMETRO DE CALLE JORGE IBAR, ENTRE CALLE
JOSE MIGUEL CARRERA Y CALLE MANUEL
RODRIGUEZ.

D) ACCESO KINESIOLOGIA:

ESTACIONAMIENTO INTERIOR SOLO PARA
ENTRADAS DE VEHICULOS DE EMERGENCIA.

- ENTRADA/SALIDA: Sector Helipuerto por Calle José Miguel Carrera.
- ENTRADA/SALIDA: Sector por calle Jorge Ibar.



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Distribución de Unidades en el 2º piso

1. Sedile
2. Pediatría
3. UTIP
4. Dirección
5. Personal
6. Calidad – Asesoría Jurídica – Gestión Camas

Cuenta con Triage de evacuación en razón del estado de salud de los pacientes atendidos en UTIP y Pediatría

Evacuación vertical y horizontal en descenso

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle Jorge Ibar, entre calle José Miguel Carrera y calle Manuel Rodríguez.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Distribución de Unidades en el 1° piso / Unidad Paciente Crítico

1. Diálisis
2. Pabellones Quirúrgicos
3. UCI
4. UTI

Cuenta con Triage de evacuación en razón del estado de salud de los pacientes

Evacuación horizontal hacia el exterior

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle José Miguel Carrera, entre calle 12 de octubre y calle Hernando de Magallanes.





**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Distribución de Unidades en el 1° piso

1. Cirugía
2. Maternidad
3. GES
4. Obstetricia
5. Endoscopía
6. UNACCESS
7. SOME

Cuenta con Triage de evacuación en razón del estado de salud de los pacientes. Esto rige solamente para Cirugía – Maternidad. Las demás unidades deben evacuar todos hacia las áreas de seguridad.

Evacuación horizontal hacia el exterior

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle José miguel carrera, entre cale 12 de octubre y calle Hernando de Magallanes.



Distribución de Unidades en el 1° piso

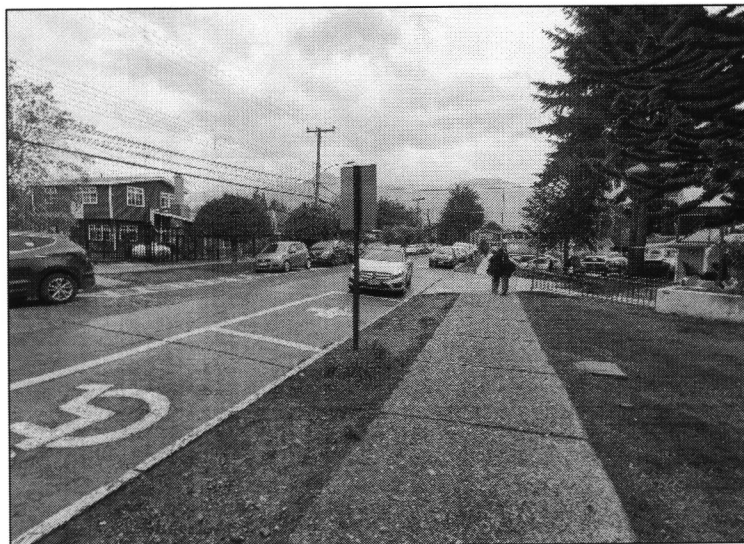
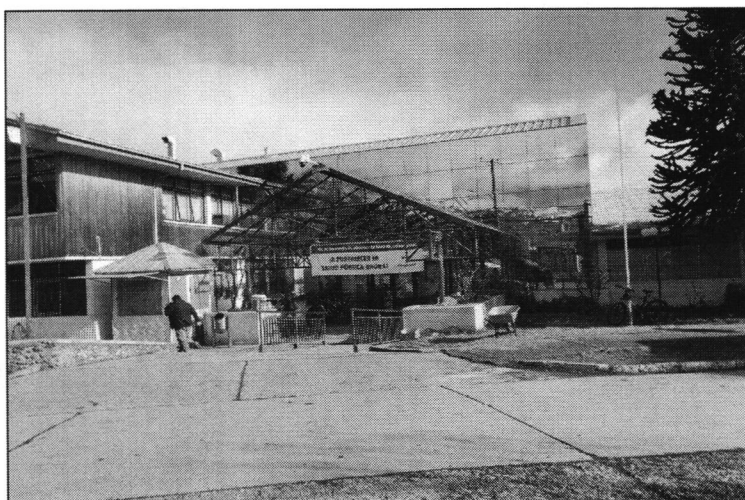
1. Medicina
2. Salud Mental
3. Laboratorio Clínico
4. Unidad archivo
5. Oftalmología
6. Policlínico Especialidades
7. Dental
8. Kinesiología

Cuenta con Triage de evacuación en razón del estado de salud de los pacientes. Esto rige solamente para Medicina. Las demás unidades deben evacuar todos hacia las áreas de seguridad.

Evacuación horizontal hacia el exterior

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle Jorge Ibar, entre calle José miguel carrera y calle Manuel Rodríguez.





**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Distribución de Unidades en el 1° piso

1. Operaciones
2. Central de alimentación
3. Mantenimiento – Equipos médicos - Lavandería
4. Anatomía patológica
5. Casino – Auditorio SSA
6. REAS
7. Caldera
8. Bodega – Abastecimiento - Farmacia

Funcionarios quedan a disposición de apoyo clínico.

Evacuación horizontal hacia el exterior

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle Jorge Ibar, entre calle José miguel carrera y calle Manuel Rodríguez.





**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Distribución de Unidades en el -1° piso / Urgencia

1. Esterilización
2. Cardiología
3. Oncología
4. Neonatología
5. Pre partos
6. Urgencia
7. Banco de Sangre
8. Imagenología

Cuenta con Triage de evacuación en razón del estado de salud de los pacientes. Esto rige solamente para Oncología – Neonatología – Pre partos - Urgencia. Las demás unidades deben evacuar todos hacia las áreas de seguridad estipuladas.

Evacuación horizontal hacia el exterior

Zona de seguridad exterior:

Perímetro de calle José miguel carrera, entre calle 12 de octubre y calle Hernando de Magallanes.

